



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas
a la Producción, al Ambiente, y al Urbanismo

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, **19 FEB 2018**

VISTO: la Nota presentada por la Subsecretaria de Posgrado Dra. Leila Torres; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la nota referenciada en el "Visto" de la presente, la Subsecretaria de Posgrado de esta Universidad, informa a la Decana del Departamento que del 19 al 23 de marzo del corriente año, se realizará en esta Casa de Altos Estudios el Módulo "Metodología de las Ciencias", perteneciente a la currícula de las Carreras de Posgrado Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua (MRyUAA) y Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas (MADEZAS).

011

Que, el Curso de Posgrado referenciado estipula 60 horas reloj para la Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua (MRyUAA) y 80 horas reloj para la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas (MADEZAS), y será dictado por el Dr. Juan Carlos Casado, quien cuenta con relevantes antecedentes académicos y profesionales, siendo el costo de los aranceles para los maestrandos de la MRyUAA y de la MADEZAS de Pesos dos mil (\$2.000,00) y no maestrandos Pesos dos mil quinientos (\$2.500,00).

Que, en el Anexo único de la presente obran los contenidos mínimos para el curso de posgrado fijados en los respectivos planes de estudio de las carreras.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el 19 de febrero de 2018, se resuelve por unanimidad Declarar de Interés Académico el curso señalado.

 Universitario,

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto

///...



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas
a la Producción, al Ambiente, y al Urbanismo

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 19 FEB 2018

...///(2).

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el Curso "*Metodología de las Ciencias*" de la Currícula Fija de las Carreras de Posgrado Maestría en Riego y Uso Agropecuaria del Agua (MRyUAA) y Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas (MADEZAS), el que estará a cargo del Dr. Juan Carlos CASADO y que se realizará del 19 al 23 de marzo del corriente año en la Universidad Nacional de La Rioja, de acuerdo a lo señalado en los Considerandos de la presente Resolución y cuyo programa se describe en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. D.A.C. y T.A.P.A.U. N°: 011

mnl

Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidenta Consejo Directivo Departamental
Dpto. Académico de Cs. y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja

...///



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas
a la Producción, al Ambiente, y al Urbanismo

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 19 FEB 2018

...///(3).

ANEXO RESOLUCIÓN C.D. D.A.C. y T.A.P.A.U. N°: 011

**PROGRAMA ANALITICO
METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS**

Modalidad del curso:

Teórico – Práctico

Carácter:

Obligatoria

Carga horaria:

MRyUAA: 40hs presenciales y 20hs aplicadas al trabajo individual de evaluación.

MaDeZAS y particulares: 40hs presenciales y 40hs aplicadas al trabajo individual de evaluación.

Docente responsable:

Profesor: Dr. Juan Carlos Casado

Días y horarios de clases:

Lunes a viernes 8:00 a 12:00 hs. y 14:00 a 18:00 hs.

Objetivos de la actividad curricular:

Para cumplir con los propósitos establecidos es necesario que los maestrandos puedan ubicarse en la perspectiva investigativa y aprendan a comportarse críticamente frente al contexto de antecedentes, datos y evidencias presentes en su actividad.

Contenidos mínimos de la actividad curricular:

El conocimiento humano. La verdad y sus aproximaciones. La ciencia: su metafísica, su lenguaje y su método. Su historia. La inducción. El método científico: técnicas de planteo y comprobación.

La ley científica. La ciencia como factor cultural y parte de un subsistema de desarrollo integral.

Anteproyectos y proyectos de investigación.

...///



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas
a la Producción, al Ambiente, y al Urbanismo

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 19 FEB 2018

...///(4).

ANEXO RESOLUCIÓN C.D. D.A.C. y T.A.P.A.U. N°: 011

Programa analítico de la actividad curricular:

- 1) La vida y el trabajo intelectual. Teorías acerca del conocimiento. Gnoseos, epistema y doxa. Los ámbitos del saber.
- 2) La ciencia: su metafísica, su lógica, su método, su historia. Ciencias y pseudociencia: criterios de demarcación. Popper y las tres interpretaciones del conocimiento: esencialismo, instrumentalismo, conjeturalismo. El dogmatismo.
- 3) La ciencia como factor cultural y parte de un subsistema del desarrollo integral. Desarrollo y progreso del hombre. Ciencia básica, ciencia aplicada, técnica y producción tecnológica. Ciencia teórica y ciencia experimental. Filosofía, ciencia e ideología. Política científica, Ética y Ciencia.
- 4) La lógica: su función. El lenguaje de la ciencia, el cuadro de oposición de Aristóteles. La verdad lógica y la verdad metafísica. La verdad metafísica y sus aproximaciones. El error. Causas del error. Falacias de razonamiento. Criterio de verdad y ciencia.
- 5) El inductismo y sus limitaciones. Bacon Mill. El procedimiento hipotético deductivo. El verificacionismo y el refutacionismo. La interpretación de Einstein. Las leyes descriptivas de la ciencia y las leyes normativas de la técnica y de la ética: sus fundamentos.
- 6) Clasificación de las ciencias. Ciencias formales y ciencias fácticas. Características de las ciencias fácticas. La epistemología: sus ciencias contiguas. Las epistemologías regionales: de la Lógica, de la Matemática, de la Física, de la Química, de la Biología, de las Ciencias Sociales, etc.
- 7) El método científico. Técnica de planteo y comprobación. El genio y el azar frente al método. El Método Experimental. Los métodos teóricos. La hipótesis científica. Las teorías. Elementos básicos de una teoría. El esquema formal de una teoría.

...///



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas
a la Producción, al Ambiente, y al Urbanismo

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 19 FEB 2018

...///(5).

- 8) La ley. Ley científica. Distintos niveles de ley. Necesidad y contingencia de las leyes. La ley y la casualidad. Extensibilidad de los métodos científicos. Sus limitaciones.
- 9) Anteproyectos y proyectos de investigación. Requisitos. Las ciencias de la comunicación. La comunicación científica y su problemática actual. Tipos de trabajos científicos. La estructura lógica. El estilo científico. Reseñas bibliográficas. Corrección de trabajos científicos y técnicos. El referato.

011 Bibliografía de la actividad curricular:

Provista por el docente

011 Requisitos de aprobación:

Asistencia mínima a clases presenciales de 80%

La calificación promedio mínima en instancias finales (teórica y práctica) será con nota siete (7).

Docentes a cargo del dictado:

Profesor Dr. Juan Carlos Casado


Drá. Alicia Azucena Lolva
Presidenta Consejo Directivo Departamental
Dpto. Académico de Ca. y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja